

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PLAN DE ACTUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2022

Certifica Secretario

Visto Bueno Presidenta



1. PRESENTACIÓN

NORMATIVA APLICABLE

La Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana recoge en su artículo 21, modificado por la **Ley 9/2008 de 3 de julio de 2008**, la obligación del Patronato de elaborar y remitir al Protectorado, en los últimos 3 meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevean desarrollar durante el ejercicio siguiente.

NORMAS DE PRESENTACIÓN

El artículo 25 del **Decreto 68/2011, de 275 de mayo del Consell**, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, establece que “El Patronato aprobará y remitirá al Protectorado, en los últimos 3 meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que quedarán reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar en el ejercicio siguiente. El patronato no podrá delegar esta función en otros órganos de la Fundación. El plan de actuación contendrá información identificativa de cada una de las actividades propias y de las actividades mercantiles, de los gastos estimados para cada una de ellas y de los ingresos y otros recursos previstos, así como cualquier otro indicador que permita comprobar en la memoria el grado de realización de cada actividad o el grado de cumplimiento de los objetivos”.

Por su parte, el **Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre**, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, señala que: “Frente al presupuesto exigido por la **Ley 30/1994, de 24 de noviembre**, la regulación actual se decanta por el plan de actuación, del que los distintos Protectorados han ido aprobando sus propios modelos.

De esta forma, y al ser el grado de cumplimiento del mismo una información que habrá de ser incluida en la memoria de las cuentas anuales, indicando los recursos empleados, su procedencia y el número de beneficiarios en cada una de las distintas actuaciones realizadas, se ha considerado oportuno elaborar un modelo general de plan de actuación, en aras de dotar de mayor homogeneidad a la información suministrada por estas entidades. El plan de actuación contendrá información identificativa de cada una de las actividades propias y de las actividades mercantiles, de los gastos estimados para cada una de ellas y de los ingresos y otros recursos previstos, así como cualquier otro indicador que permita comprobar en la memoria el grado de realización de cada actividad o el grado de cumplimiento de los objetivos”

El modelo de plan de actuación se recoge en el anexo II del citado **Real Decreto 1491/2011**.

2. ÁMBITO TEMPORAL

En virtud de lo establecido en el artículo 29 de los estatutos de esta Fundación, el ejercicio económico a que se refiere el presupuesto se inicia el día 1 de enero de 2022 finalizando el 31 de diciembre de 2022.

3. RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR Y A OBTENER POR LA FUNDACIÓN

En esta memoria se comparan las cifras del plan de actuación del ejercicio 2022 con las correspondientes al presupuesto del ejercicio anterior.

A) PREVISION DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER

A.1) PREVISIÓN DE INGRESOS

El importe de los ingresos previstos asciende a **7.930.576 euros** (7.535.323 euros en el ejercicio anterior), aumentando un 5,25% con respecto al ejercicio anterior.

En el actual marco jurídico en el que se desarrolla la colaboración con la Universitat de València, diferenciamos, por una parte, los ingresos procedentes de la Universitat por los Encargos de gestión vigentes desde el 1 de septiembre de 2015 y, por otra parte, las subvenciones recibidas en concepto de compensación de los gastos con terceros reconocidos por la Fundación para el desarrollo de la gestión del postgrado propio de la Universitat.

A.1.1. Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio: no prevemos percibir ingresos procedentes de las inversiones de las puntas de tesorería en renta fija e intereses de las cuentas corrientes. Se prevé que continúen los tipos de interés próximos al 0%.

A.1.2. Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias: 3.812.146 euros (3.748.007 euros en el ejercicio anterior).

Dentro de este capítulo se incluyen los ingresos de los distintos programas o proyectos:

- Formación de Postgrado, 1.530.000 euros por los ingresos previstos en el Encargo de Gestión de Títulos Propios de Postgrado de la Universitat de València.
- Prácticas en Empresa, 762.797 euros, por los ingresos previstos en el Encargo de Gestión de Prácticas Externas de la Universitat de València.
- E-learning: 338.000 euros, por los ingresos previstos en el Encargo de Gestión de Títulos Propios de Postgrado de la Universitat de València y 46.000 euros por otras actividades.
- Empleo Universitario: 78.000 euros, por los ingresos previstos en el Encargo de Gestión del Programa MOTIVEM para titulados universitarios de la Universitat de València.
- Cátedra de Cultura Empresarial: 174.000 euros, por los ingresos previstos en el Encargo de Gestión para esta Cátedra de la Universitat de València.
- Congresos y Organización de Actividades, 773.349 euros: 468.743 euros, procedentes de las cuotas e inscripciones a congresos y otras actividades y 304.606 euros generados principalmente del alquiler de las instalaciones. A pesar de que se ha previsto una mejoría en la actividad con respecto al ejercicio 2021, éstas se han visto muy afectadas respecto a años anteriores por el efecto de las restricciones de la actual crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Formación Continua y a Medida, 110.000 euros previstos por la organización de actividades. Así mismo, no se ha previsto un nuevo Encargo de gestión de los cursos del Instituto Confucio de la Universitat de València, por lo que no se han estimado ingresos por este concepto.

A.1.3. Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles: no prevemos percibir ingresos de esta naturaleza.

A.1.4. Subvenciones del sector público: 2.032.570 euros (2.125.490 euros en el ejercicio anterior).

Dentro de este capítulo se incluyen las aportaciones públicas a distintos programas o proyectos:

- Formación de Postgrado, 1.825.000 euros por los gastos ante terceros asumidos por la Fundación procedentes de las actividades englobadas en el Encargo. Dicha partida disminuye levemente con respecto al ejercicio anterior ajustándolo al importe de la última liquidación.

Esta subvención no tiene efecto en la cuenta de resultados de la Fundación, ya que cubre los gastos realmente asumidos por la misma y hace que el ingreso y el gasto se compensen.

- Prácticas en Empresa, 138.070 euros, destinados a la bolsa de ayudas a estudiantes en prácticas.
- Congresos y Organización de actividades, 9.000 euros procedentes de aportaciones públicas a la organización de congresos.
- Ingresos no imputados a actividades, se prevé subvenciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio por importe de 60.500 euros, como en ejercicios anteriores.

A.1.5 Aportaciones privadas: 2.085.860 euros (1.661.826 euros en el ejercicio anterior), incrementando un 25,52% respecto al presupuesto del ejercicio anterior, principalmente por el aumento de los alumnos del programa de becas de formación profesional a titulados como se detalla a continuación:

De ellos corresponden:

- Prácticas en Empresa, 58.500 euros, principalmente financiados por el programa ONCE-CRUE para prácticas de estudiantes de la Universitat de València.
- Empleo y Emprendimiento, 1.811.360 euros, que corresponden en su mayoría al programa de becas de formación profesional a titulados. Este programa se ha visto reducido en el ejercicio 2021 por la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, esperando una mejoría para el ejercicio 2022.

- Cátedra de Cultura Empresarial, 125.000 euros correspondientes a la aportación de los patronos de la misma para las actividades previstas.
- Congresos y Organización Actividades, 5.500 euros destinados a financiar congresos y jornadas organizados por esta Fundación.
- Ingresos no imputados a actividades, ascendiendo a 85.500 euros, correspondiente a las aportaciones procedentes de los patronos de la Fundación a cubrir actividades propias estratégicas y a actividades del ejercicio que no tengan un presupuesto asignado.

Para el año 2022 se mantienen las tarifas correspondientes a la utilización de los servicios e instalaciones de la Fundación.

A.2 OTROS RECURSOS ECONÓMICOS

No prevemos obtener ingresos de esta naturaleza.

A) PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD. EJERCICIO ECONÓMICO 2022

En la siguiente tabla se detallan los ingresos por programas:

RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD EN EL EJERCICIO 2022	Formació n de postgrado	Transferenci a para la innovación	Prácticas en empresa s	E- Learning .	Empleo y Emprendim .	Catedra de Cultura empresaria l	Formació n Continua y a Medida	Congresos y organizació n actividades	Total actividade s	No imputados a las actividade s	TOTAL (euros)
3.1. INGRESOS A OBTENER											7.930.576
Rentas y otros ing. deriv. del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ventas y prestación de servicios	1.530.000	-	762.797	384.000	78.000	174.000	110.000	773.349	3.812.146	-	3.812.146
Subvenciones del sector público	1.825.000	-	138.070	-	-	-	-	9.000	1.972.070	60.500	2.032.570
Aportaciones privadas	-	-	58.500	-	1.811.360	125.000	-	5.500	2.000.360	85.500	2.085.860
3.2. OTROS RECURSOS A OBTENER											
Deudas contraídas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones de fundadores y asociados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL RECURSOS A OBTENER	3.355.000	-	959.367	384.000	1.889.360	299.000	110.000	787.849	7.784.576	146.000	7.930.576

(*) Incluye aportaciones de patronos de la Fundación

B) PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR

B.1) GASTOS

El importe de gastos corrientes previstos para la anualidad siguiente asciende a la cantidad de **7.930.576 euros** (7.535.323 euros en el ejercicio anterior), aumentando un 5,25% con respecto al ejercicio anterior.

El detalle de las partidas de gastos es el siguiente:

B.1.1. Gastos por ayudas y otros: con un montante de 1.627.130 euros (1.245.110 euros en el ejercicio anterior), se desglosa en los siguientes conceptos:

- Bolsa propia de ayuda a los estudiantes en prácticas y becarios de la Universitat de València, 1.623.130 euros.
- Ayudas monetarias destinadas a proyectos estratégicos por importe de 3.000 euros.
- Adicionalmente se destinan 1.000 euros para gastos por colaboraciones y del órgano del gobierno de la Fundación.

B.1.2. Gastos de personal: la dotación para este capítulo se cifra en 3.103.500 euros (2.889.007 euros en el ejercicio anterior). Aumentando en un 7,4% con respecto al presupuesto anterior.

La distribución del gasto de personal y sus principales variaciones son las siguientes:

- **Personal plantilla:** con un montante de 2.242.203 euros (2.081.105 euros en el ejercicio anterior). Aumentando principalmente por la previsión de contratación del puesto de Dirección de Estrategia Digital aprobado por el Patronato de la Fundación, así como por la previsión de incrementos salariales en el ejercicio 2022, aprobados en los Presupuestos Generales del Estado para el personal al servicio de las distintas Administraciones Públicas.
- **Personal eventual:** 97.013 euros (95.296 euros en el ejercicio anterior). En esta partida se incluye el personal de apoyo de los

distintos departamentos y que no ha adquirido la condición de personal de plantilla.

- **Seguridad Social:** 764.284 euros (712.606 euros en el ejercicio anterior). En este apartado se incluye la cuota patronal a la Seguridad Social de los empleados y de los becarios, y las primas de los seguros de vida y accidente concertados a favor del personal contratado por esta Fundación. Aumenta con respecto al ejercicio anterior por la previsión de nuevas contrataciones, así como por el aumento del número de becarios del programa de titulados en empresas.

Por imperativo legal la revisión de los sueldos del personal de plantilla de esta Fundación está vinculado a lo que en este sentido se establezca para el personal al servicio de las distintas Administraciones Públicas.

En el cuadro siguiente se detalla la **plantilla del ejercicio 2022 por categorías:**

PLANTILLA	2022
Director Gerente	1
Subdirector General	1
Director Departamento	10
Subdirector de Departamento	3
Secretaría Técnica	1
Técnicos de Departamento	24
Jefe Administrativo	-
Oficial Primera Administrativo	13
Oficial Segunda Administrativo	13
Operador	3
Auxiliar Administrativo	1
Programador Informático	2
Traductor	-
Técnico Mantenimiento	2
Conserjes	2
Ordenanza	1
TOTAL	77

B.1.3. Otros gastos de la actividad: por un montante de 3.002.946 euros (3.205.206 euros en el presupuesto anterior) y distribuido en los conceptos principales siguientes:

Concepto	Importe (miles euros)
	2022
Profesionales, empresas y Docencia	1.643
Gastos de viaje, estancias y asistencia/participación en congresos	237
Publicidad	235
Suministros	123
Catering	172
Material didáctico	203
Reparación y mantenimiento de equipos e instalaciones	53
Limpieza	70
Gastos de envío	14
Primas de seguros	8
Comunicaciones	20
Arrendamientos	109
Gastos bancarios	16
Provisión por insolvencias	5
Provisión gastos corrientes actividad	40
Resto	55

Específicamente se reserva la siguiente partida: 3.000 euros, en concepto de participación de la Red de Fundaciones Universidad-Empresa y RUEPEC.

Así mismo, se reserva de 7.000 euros para dar cumplimiento a la aplicación del modelo de prevención de riesgos penales, aprobado por el Patronato el 15 de diciembre de 2016. Así como para su seguimiento y para las acciones formativas que se consideren necesarias para el personal.

Adicionalmente se realiza una reserva de 21.000 euros destinada la continuación de la implantación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS), que tiene por objeto establecer la política de seguridad en la utilización de medios electrónicos que permitan una protección adecuada de la información.

Se dotan 5.000 euros en concepto provisión por insolvencias y 40.000 euros en concepto de provisión actividad.

B.1.4. Dotación para amortizaciones del inmovilizado: 197.000 euros, manteniéndose similar al ejercicio anterior. Las inversiones previstas se escalonarán a lo largo del próximo ejercicio.

B.1.5. Gastos financieros: no se estima la contratación de financiación con entidades financieras.

B.2 INVERSIONES

El importe para este capítulo para el próximo ejercicio asciende a 216.500 euros con el siguiente detalle:

B.2.1 Adquisiciones de Inmovilizado: durante el próximo ejercicio se prevén realizar las siguientes inversiones por un montante de 216.500 euros:

- **Inmovilizado material**: ascendiendo a **151.500 euros**, que se destinan principalmente a las mejoras de las infraestructuras del edificio y espacios de la Fundación, entre ellos la cafetería y el sistema de intrusión y cámaras de grabación y los espacios de la Cátedra de Cultura Empresarial.
- **Inmovilizaciones inmateriales**, asciende a **65.000 euros** destinado a:
 - La adquisición del software del sistema de gestión de clientes y contable, que se contrató en el ejercicio 2018, y que está en fase de desarrollo evolutivo, se espera una inversión de 24.000 euros aproximadamente.
 - Mantenimiento evolutivo del nuevo sistema de gestión de prácticas de estudiantes y becas para titulados, estimado en 35.000 euros en desarrollos.
 - Otras inversiones como el diseño de la página web, adquisición y desarrollo de una sede electrónica, etc.

B) PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD. EJERCICIO ECONÓMICO 2022

Gastos/Inversiones	Formación de postgrado	Prácticas en empresas	E-Learning	Empleo y Emprendim .	Catedra de Cultura empresaria I	Formación Continua y a Medida	Congresos y organizació n actividades	Total actividades s	No imputados a las actividades	TOTAL (euros)
Gastos por ayudas y otros	-	196.570	-	1.426.560	-	-	-	1.623.130	4.000	1.627.130
a) Ayudas monetarias	-	196.570	-	1.426.560	-	-	-	1.623.130	3.000	1.626.130
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno.	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000	1.000
Aprovisionamientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de Personal	474.000	476.000	281.000	260.200	174.000	69.400	279.800	2.014.400	1.089.100	3.103.500
Otros gastos de la actividad	2.001.000	13.900	21.000	18.500	125.000	34.500	425.500	2.639.400	363.546	3.002.946
Amortización del Inmovilizado	140.000	18.000	1.000	24.000	-	2.000	10.000	195.000	2.000	197.000
Gastos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de ins. financ.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal gastos	2.615.000	704.470	303.000	1.729.260	299.000	105.900	715.300	6.471.930	1.458.646	7.930.576
Adquisiciones de Inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	216.500	216.500
Cancelación deuda no comercial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	216.500	216.500
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.615.000	704.470	303.000	1.729.260	299.000	105.900	715.300	6.471.930	1.675.146	8.147.076

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD. EJERCICIO ECONÓMICO 2022.

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

INGRESOS	Importe Total (euros)
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	3.812.146
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-
Subvenciones y otras aportaciones del sector público	2.032.570
Aportaciones privadas	2.085.860
Otros tipos de ingresos	-
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	7.930.576

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	Importe Total (euros)
Deudas contraídas	-
Aportación de Fundadores y Asociados	-
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	-